



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 402-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-629-04-2011 de fecha 29 de abril del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescinda el contrato administrativo No.126-2010 de fecha 31 de diciembre de 2010 por el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la señora LUZ ELENA DE LEÓN CARRETO, como Oficinista II de la Sección de Servicios Generales, a partir de la fecha de entrega del cargo y aprobar su nombramiento en forma interina en el cargo de Oficinista IV de esa dependencia, plaza No. 239, por un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

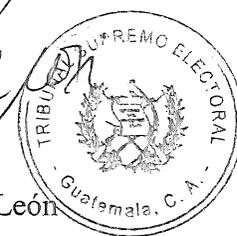
ARTÍCULO 1º: Rescindir con efectos de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo No. 126-2010, por el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la señora LUZ ELENA DE LEÓN CARRETO, como Oficinista II de la Sección de Servicios Generales, plaza No. 42;

ARTÍCULO 2º: Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, a la señora LUZ ELENA DE LEÓN CARRETO, en el cargo de Oficinista IV de la Sección de Servicios Generales, plaza No. 239, con asignación mensual de CINCO MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.5,200.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-01-14-101-11-011-239;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de mayo de dos mil once.

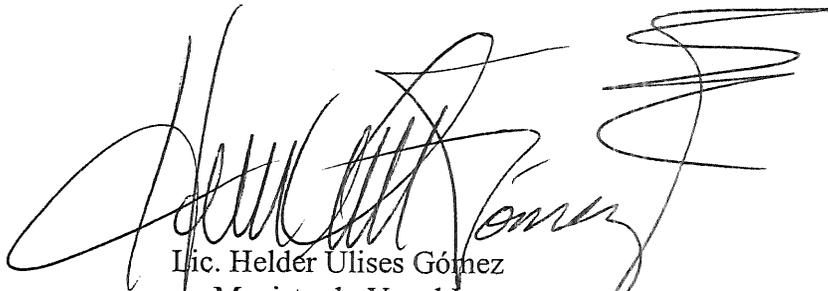
COMUNÍQUESE:

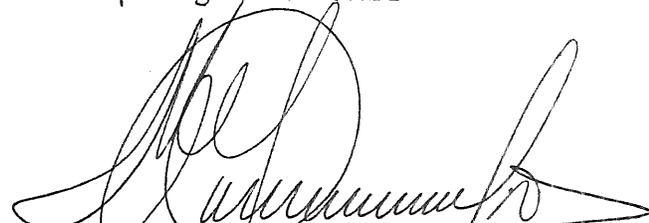



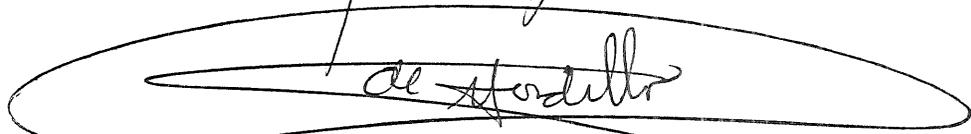
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



Tribunal Supremo Electoral


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

